



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Asunto: Libra Comisión
Proceso: Restitución de Bienes
Demandante: Bancolombia S.A
Demandado: Servicios & Comunicaciones S.A S&C S.A
Radicado: 63001-31-03-003-2018-00072-00

Enero veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo las comunicaciones recibidas de Almacenamiento y Bodegaje de Vehículos La Principal S.A.S y de la mandataria de la parte actora en la que se da cuenta de la inmovilización del vehículo de placas MXQ 804, es del caso proveer sobre su entrega a la parte actora conforme se ordenó en sentencia del 16-08-2018.

En consecuencia, se COMISIONA al señor Alcalde Municipal de Cartagena a efectos de que lleve a cabo diligencia de entrega del vehículo de placas MXQ 804 a la parte demandante.

El rodante se ubica en el establecimiento Almacenamiento y Bodegaje de Vehículos La Principal S.A.S situado en la Carrera 86 No. 22B 280 Barrio Ternera de Cartagena.

Librese despacho comisorio acompañado copia de la sentencia aludida, copia de esta decisión y del documento que pone a disposición el vehículo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 008 del 23-01-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3998aef1e5b87fe7cfc911f8c7a8b14904ccdf51f16e3782191119275a4b29fe**
Documento generado en 20/01/2023 10:45:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>